



Colombia
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA S.A.
BOGOTÁ DC
BOGOTÁ, D.C.
CL 77 No. 7-44 OF 701

Orden de Venta

Nombre Cliente: INSTITUCION EDUCATIVA
DEBORA ARANGO PEREZ

No. de identificación: 900196642

Correo: asesoriascontablesfse@gmail.com

Celular:

Nombre Orden de Venta: FE PJ 2 A

No. Orden de venta: GSE-PU-2461

Fecha: 05/11/2026

Estos son los productos elegidos por ti

Descripción	Cantidad	Vr. Unit	Vr. Bruto
ID-Digital Certificate-Electronic Invoicing (e-Invoicing)-0100-24	1	329.696.00	329.696.00

¡Gracias por tu compra!

Total Bruto: 329.696.00

Subtotal: 329.696.00

IVA 19%: 62.642.00

Total a pagar: 392.338.00

Esta factura no está sometida a retención en la fuente a título de renta ni a título de ICA, somos autorretenedores de renta según resolución 011038 del 21 de diciembre de 2023. Somos grandes contribuyentes del impuesto de industria y comercio según el artículo 1 resolución DDI-023769 del 29 de noviembre de 2021 en la ciudad de Bogotá. Enviar soporte de pago y certificado de retenciones al correo: facturacionclientes@gse.com.co. Pago Electrónico: -Botón de Pago PSE desde www.gse.com.co. -Consignación o transferencia bancaria cuenta corriente No.000131007116 Banco Colpatria.

Términos y condiciones Validez de la oferta: La presente oferta tendrá una validez de treinta (30) días calendario. Si EL CLIENTE no realiza el pago de la factura dentro del plazo acordado, se causarán intereses moratorios a la tasa máxima de interés permitida por la ley, sobre los valores adeudados por EL CLIENTE a GSE. El NO pago de los productos o servicios contratados generará la inmediata suspensión, revocación e inactivación de los servicios. Se acepta tácitamente una factura cuando no se reclama contra su contenido durante el término que la ley concede, por lo que se sobreentiende que el beneficiario de la factura está de acuerdo con dicho contenido. *(en un término de 3 días como lo señala el artículo 773 del código de comercio en su tercer inciso) Podrá acceder a los demás Términos y condiciones de Certificación Digital a través del siguiente enlace: <https://gse.com.co/marco-regulatorio/T&C>



CEA-3.0-07 V2
16-ECD-001

